

I. AVANCES Y RETOS DE LA POLÍTICA SOCIAL

CONSIDERACIÓN DEL USO DEL TIEMPO EN LA MEDICIÓN DE LA POBREZA

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) se encarga, desde 2008, de medir la pobreza desde una aproximación metodológica multidimensional. Es decir, además del ingreso de los individuos, el Consejo incorpora indicadores de cumplimiento de los derechos sociales como una dimensión adicional de la pobreza. Aunado a ello, existen propuestas que sugieren incorporar a la medición de pobreza métodos que consideren el tiempo que requieren los hogares para el trabajo doméstico, la educación, la recreación y el descanso, entre otras actividades, argumentando que incorporar la consideración del uso del tiempo en la medición de la pobreza permitiría visualizar las actividades de trabajo doméstico y de cuidados; estimar la carga de trabajo remunerado y no remunerado; así como tener más información sobre desigualdades de género y condiciones reales de pobreza de las mujeres. Ello es así, puesto que las diferencias entre el uso del tiempo de los hogares se atribuyen a factores adicionales al establecimiento de roles de género, como la presencia en el hogar de personas dependientes que requieren cuidados (niñas y niños, personas enfermas y con discapacidad); el ingreso; el desempleo en ocupaciones que extienden de manera discrecional las horas de trabajo; la educación; y la posibilidad de contratar servicios adecuados a la dinámica de los hogares.

Dentro del desarrollo de metodologías para medir y analizar la carencia de tiempo, la Medida de Pobreza de Ingreso y Tiempo del Instituto Levy (LIMTIP) es una importante contribución que considera en forma combinada las privaciones de ingreso y de

tiempo; y aunque por el momento no presenta directamente estimaciones comparables entre países, puede señalar los efectos de los déficits de combinaciones de pobreza de ingresos y de tiempo dentro de los mismos. La gráfica 1 presenta información para Argentina, Chile, México y Uruguay.

Dicha gráfica es resultado de una representación del peso relativo de cuatros tipos diferentes de hogares de acuerdo con la condición de pobreza de tiempo y de ingresos que presentan. Por ejemplo, cinco de cada diez hogares en México presentan pobreza por ingresos, y 35%, además presenta pobreza de tiempo. Es necesario señalar que en este análisis los valores difieren de acuerdo a la composición familiar de los hogares, pues las tasas de pobreza de tiempo son más altas en hogares de parejas casadas con hijas e hijos que en el caso de parejas casadas en general y en los hogares sin niñas ni niños.

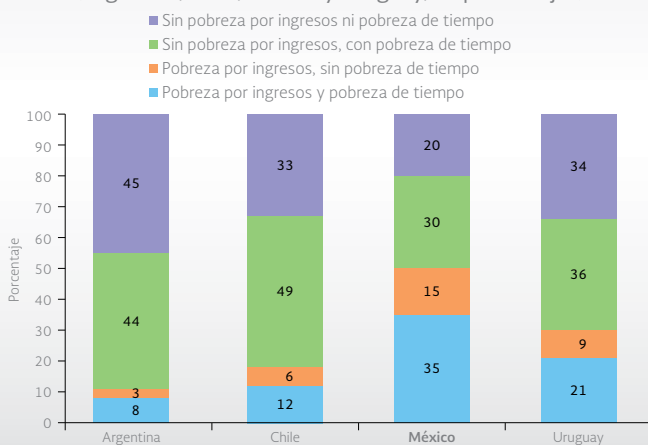
Por otra parte, en México, la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) proporciona información estadística sobre la manera en que hombres y mujeres distribuyen su tiempo para trabajar, estudiar, descansar, etcétera. Específicamente, esta información permite conocer mayores detalles sobre el tiempo dedicado al trabajo doméstico, al de cuidado de niñas y niños personas adultas mayores y con discapacidad; trabajo fuera del hogar, ya sea remunerado o no remunerado.

Los resultados de la ENUT para el año 2014 reflejan que del total de horas dedicadas al trabajo remunerado y no remunerado, los hombres contribuyen con poco más del 40%, mientras que las mujeres con cerca del 60%; y tomando en cuenta exclusivamente el trabajo no remunerado de los hogares, son las mujeres quienes lo realizan tres veces más que los hombres.

En este contexto, el Secretario de Desarrollo Social firmó, en el mes de abril pasado, un acuerdo para fortalecer la igualdad de trato y oportunidades tanto de mujeres como hombres sin importar su condición, sexo o preferencia sexual, así como para la eliminación de todo tipo de violencia basada en género. Las acciones a realizar en todas las áreas de la SEDESOL y de sus entidades sectorizadas son las siguientes:

- Considerar el principio de igualdad entre mujeres y hombres como eje de todos los programas y acciones.
- Implementar acciones concretas para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres y evitar la violencia basada en género o preferencia sexual.

Gráfica 1. Población en situación de pobreza de tiempo y pobreza por ingresos (Argentina, Chile, México y Uruguay, en porcentajes)



- Promover en las reglas de operación de los programas sociales la igualdad de trato entre hombres y mujeres para el acceder a ellos.
- Inculcar a beneficiarios de programas sociales la práctica de la igualdad de género en sus hogares y la cultura de igualdad de oportunidades a través de incentivos.
- Implementar un programa de institucionalización con perspectiva de género con metas cuantificables.
- Promover la eliminación de violencia con motivo de género entre el personal de sus instituciones y los beneficiarios de programas a través de acciones de sensibilización.

II. ACCIONES DE LA SEDESOL

PUENTE AÉREO PARA EL ABASTECIMIENTO DE LOS PRODUCTOS DE DICONSA EN OAXACA

El Programa de Abasto Rural (PAR), operado por DICONSA, ofrece la provisión de productos alimenticios de la población que habita en localidades marginadas para disminuir la inseguridad alimentaria respecto al acceso físico y las limitaciones económicas. A fines del mes de junio, ante los bloqueos carreteros en diversas zonas del estado de Oaxaca, se presentaron afectaciones importantes para el libre tránsito de personas y mercancías lo que provocó una obstrucción permanente para el suministro de productos de DICONSA en localidades de la entidad.

Esa afectación fue relevante considerando que de un universo de 26,978 tiendas comunitarias que operan en todo el país, 2,459 tiendas se encuentran en Oaxaca. Además que el suministro de productos a los establecimientos debe realizarse permanentemente ya que 8 de cada 10 clientes acuden 2 o más veces por semana.

SEDESOL y DICONSA, con el apoyo de la SEDENA implementaron un esquema de distribución vía aérea para evitar una crisis mayor en términos de escasez de productos alimenticios en las tiendas de DICONSA de algunas regiones de la Entidad.

Después de PROSPERA, el PAR de DICONSA es el programa social y alimentario más importante del país, en términos de su cobertura y de la población que atiende. Además que el programa atiende a la población con mayores carencias sociales y con menores niveles de ingreso, dentro de las localidades donde tiene presencia. Por ello, la SEDESOL se encuentra comprometida, en conjunto con otras dependencias gubernamentales, para enfrentar de manera extraordinaria cualquier adversidad de origen natural o social que impida el óptimo desarrollo de los programas sociales, en beneficio de la población con mayores carencias.

III. ESTUDIOS Y PUBLICACIONES DE INTERÉS

RELACIÓN ENTRE EL INGRESO Y LOS DERECHOS SOCIALES, MÉXICO 2012

La medición multidimensional de la pobreza en México se ha convertido en la base para la evaluación de programas, así como la identificación y focalización de áreas de atención prioritaria. El CONEVAL ha sido el encargado de la conceptualización y la medición de la pobreza multidimensional en México. La concepción teórica y metodológica adoptada por el CONEVAL clasifica a un individuo como pobre si su ingreso es menor a un mínimo establecido a través de la línea de bienestar y, además, padece al menos una de seis carencias: rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, y acceso a la alimentación. De esta concepción se desprende que la pobreza multidimensional requiere la

ocurrencia simultánea de dos eventos: el primero de ellos relacionado con el nivel de ingresos (espacio de bienestar) y, el segundo con el acceso a un conjunto de derechos sociales básicos (espacio de derechos sociales).

Una de las principales características de la perspectiva teórica y metodológica de la medición de la pobreza multidimensional es que ésta considera que no es pertinente incluir al ingreso y las carencias sociales en el cálculo de las medidas de profundidad de la pobreza, ya que ambos espacios son independientes; es decir, el ingreso y las carencias no se influyen mutuamente. Al respecto, Sáenz, Gutiérrez y Minor (2016) analizan la viabilidad de encontrar asociación entre

ambos espacios y la posibilidad de que éstos se afecten de manera diferenciada. Para llevar a cabo el análisis, los autores utilizan datos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH), para el año 2012 y parten de una metodología basada en modelos lineales generalizados (MLG) y micro-regresiones.

Los principales objetivos de su investigación fueron verificar empíricamente si existe algún nivel de asociación entre los derechos sociales y el ingreso, así como si las carencias tienen el mismo nivel de asociación con éste. En términos generales, los resultados evidenciaron que sí hay asociación entre estos dos espacios;

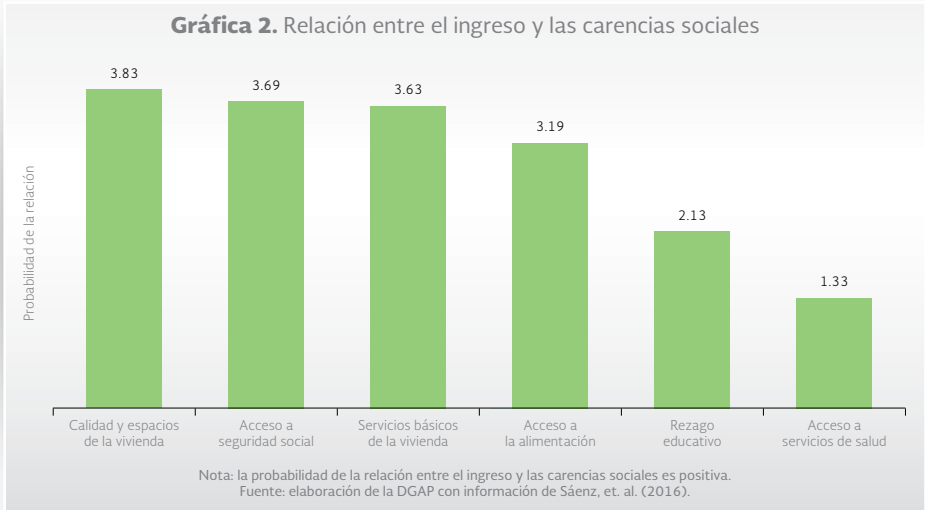
sin embargo, las carencias tienen influencias diferenciadas sobre la pobreza por ingresos.¹ De manera particular, destacan los siguientes hallazgos:

- Las mayores asociaciones se dan en las variables relacionadas con las carencias en la vivienda, seguridad social y alimentación, y la menor se encuentra en los servicios de salud (gráfica 2).
- El nivel de ingresos de los pobres por ingresos sí afecta la probabilidad de presentar carencias, excepto para el caso de acceso a los servicios de salud.

- Cuando se explica la pobreza por ingresos, en términos de la presencia de cada carencia, se encuentra que las probabilidades de ser pobre por ingresos varían según la carencia: el ingreso no tiene efecto sobre la carencia de acceso a servicios de salud, pero ésta interactúa con el ingreso, al reforzar la condición de pobreza por ingresos.
- Al tratar de explicar la condición de pobreza por ingresos, en términos de la suma de carencias (lo que conforma el Índice de Privación Social, IPS), se encontró que al padecer una carencia

se incrementan las posibilidades de ser pobre por ingresos. Sin embargo, si se omite la variable de carencia por acceso a servicios de salud, aumenta de manera considerable la posibilidad de ser pobre por ingresos, cuando se presentan dos carencias; en tanto que si se mantiene el IPS original, se aumenta la posibilidad de ser pobre de ingresos al padecer tres carencias.

- Para ambas formas del IPS (con y sin la variable de carencia a los servicios de salud), las posibilidades de contar con un mayor número de carencias aumentan con la posibilidad de ser pobre por ingresos.



Las distintas pruebas realizadas por los autores apuntan, en primer lugar, a la necesidad de plantearse una forma alternativa para ponderar las dimensiones en el espacio de los derechos sociales y, en segundo lugar, confirman la asociación entre el ingreso y las carencias sociales. Los hallazgos encontrados son de suma importancia para el diseño y la focalización de las políticas públicas de combate a la pobreza, pues plantean la posibilidad de que éstas incidan en ambos espacios, es decir, se enfoquen en atacar tanto la pobreza por ingresos como la pobreza por carencias sociales.

¹ En este trabajo, la pobreza por ingresos ocurre cuando el ingreso de un individuo es menor a un mínimo establecido a través de la línea de bienestar.

IV. INDICADORES MACROECONÓMICOS Y SU REPERCUSIÓN SOBRE EL DESARROLLO SOCIAL

Para la primera quincena del mes de julio se generó información actualizada sobre el sistema de indicadores cíclicos, la tasa de desocupación y el índice nacional de precios al consumidor. Esos indicadores macroeconómicos ayudan a describir el dinamismo de la economía nacional y, por ende, su impacto en el bienestar de las familias mexicanas.

SISTEMA DE INDICADORES CÍCLICOS

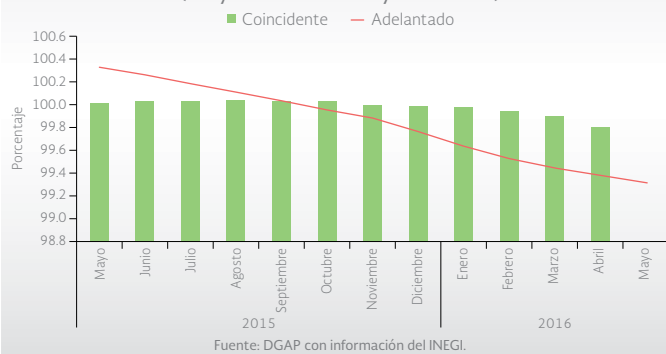
La importancia del cálculo de indicadores cíclicos radica en que estos brindan información importante para mejorar las decisiones de política económica. En la medida que los indicadores cíclicos permiten confirmar y anticipar la dirección de la actividad económica pueden constituirse en una herramienta valiosa, no solo para mejorar el desempeño del sector público, sino también para optimizar las decisiones de inversión y de negocios por parte de la empresa privada y de las familias (CEMLA, 2010).

En este sentido, se tiene que mientras el indicador coincidente refleja el estado general de la economía, el indicador adelantado busca señalar de forma anticipada la actividad económica.

Al respecto, la información más reciente sobre el indicador coincidente corresponde al mes de abril, periodo en el cual éste se ubicó en los 99.83 puntos, lo que representa una disminución de 0.07 puntos respecto al mes inmediato anterior. Por otra parte, el indicador adelantado se situó en su tendencia de largo plazo con una variación negativa de 0.05 puntos con respecto al mes de abril (99.3 puntos) (gráfica 3).

En su comparación anual, el indicador coincidente retrocedió 0.20 puntos, principalmente, por las variaciones a la baja en la actividad industrial y el volumen de importaciones totales. Asimismo el indicador adelantado en su comparación anual disminuyó un punto.

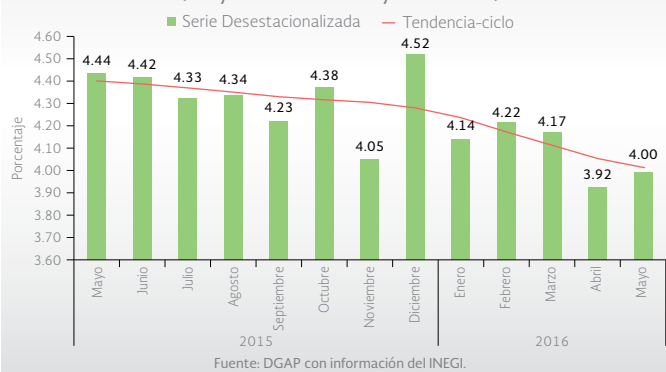
Gráfica 3. Evolución de los indicadores coincidente y adelantado (mayo de 2015 - mayo de 2016)



TASA DE DESOCUPACIÓN

Con cifras ajustadas por estacionalidad, se obtiene que la economía mexicana registró durante el mes de mayo de 2016 una tasa de desocupación a nivel nacional de 4.0% de la Población Económicamente Activa (PEA). En comparación mensual, lo anterior representa una tasa ligeramente mayor (incremento de 0.08%) con relación al 3.92% registrados en el mes de abril (gráfica 4). Asimismo, el porcentaje de personas económicamente activas desocupadas se ubica por debajo de lo observado en mayo del año pasado por 0.44 puntos porcentuales.

Gráfica 4. Tasa de desocupación a nivel nacional (mayo de 2015 - mayo de 2016)



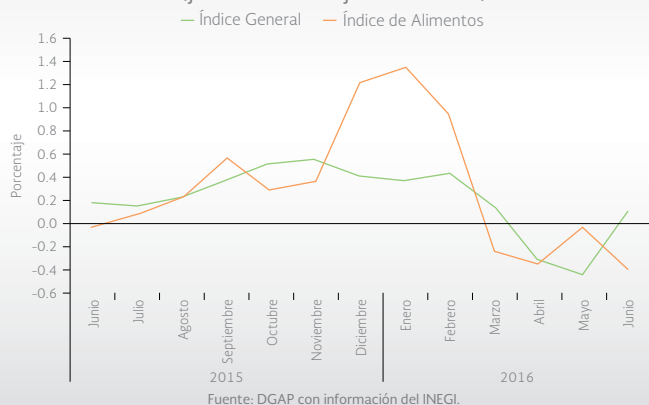
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (MENSUAL)

Durante el mes de junio de 2016, el INPC se ubicó en 118.9 unidades y el índice de alimentos (uno de sus componentes

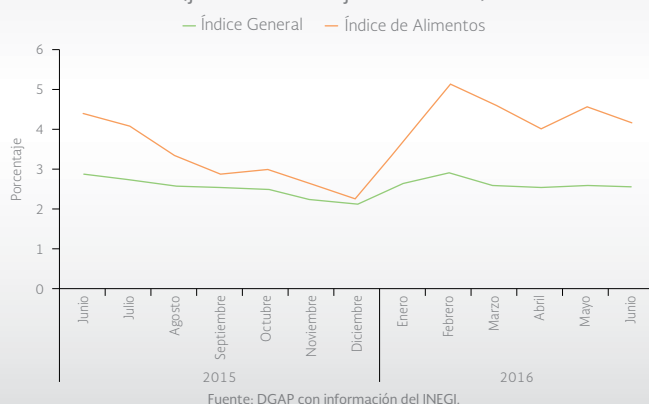
más importantes) presentó un valor de 129.5 puntos. Si se compara lo registrado a finales del mes de junio con lo que se presentó en el mes de mayo del mismo año, se observa un incremento de 0.1% en el índice general y una reducción de 0.4% en el índice de alimentos.

En términos anuales, el índice general tuvo un incremento de 2.5%, manteniéndose dentro de la meta inflacionaria de 3 puntos porcentuales (± 1 punto porcentual) establecida por el Banco de México. Sin embargo, a pesar de reportar una baja en términos mensuales el índice de alimentos registró su quinto mes consecutivo por encima de los 4 puntos porcentuales, al ubicarse su variación anual para el mes de junio en 4.1% (gráfica 6).

Gráfica 5. Variación mensual del INPC e Índice de Alimentos (junio de 2015 - junio de 2016)



Gráfica 6. Variación anual del INPC e Índice de Alimentos (junio de 2015 - junio de 2016)



V. BIBLIOGRAFÍA

CEMLA (2010). Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos. MONETARIA, Volumen XXXIII, número 3.

INEGI (2016). Sistema de Indicadores Cíclicos, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Julio de 2016. Sitio web: www.inegi.org.mx

INEGI (2016). Tasa de desocupación, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Junio de 2016. Sitio web: www.inegi.org.mx

INEGI (2016). Índice Nacional de Precios al Consumidor, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Julio de 2016. Sitio web: www.inegi.org.mx

INEGI (2016). Indicador Global de la Actividad Económica, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Junio de 2016. Sitio web: www.inegi.org.mx

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Instituto Nacional de las Mujeres (2015). Boletín de prensa núm. 273/15, INEGI e INMUJERES presentan los resultados de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2014. Sitio web: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_07_2.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2016) *Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe, Progreso multidimensional: bienestar más allá del ingreso*. Sitio web: http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/human_development/informe-regional-sobre-desarrollo-humano-para-america-latina-y-e.html

Sáenz, Hada; Gutiérrez, Luis; Minor, Eliseo. *Relación entre el ingreso y los derechos sociales: estimación de micro-regresiones para México, 2012*. Investigación Económica. Abril-junio de 2016. Sitio web: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rie/article/view/56363/49996>

UNAM (abril de 2015). *Estudio para estimar la población que se beneficia directamente con la compra de productos y/o servicios ofrecidos por las tiendas comunitarias atendidas por el Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA, S. A. de C. V. 2016*. Secretaría de Desarrollo Social, DICONSA, S. A. de C. V. Sitio web: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/79880/ESTUDIO_ESTIMACION_POBLACION_ATENDIDA.pdf

DIRECTORIO

José Antonio Meade Kuribreña
Secretario de Desarrollo Social

Vanessa Rubio Márquez
Subsecretaria de Planeación,
Evaluación y Desarrollo Regional

Edgar Ramírez Medina
Director General de Análisis
y Prospectiva

Williams Peralta Lazo
Director General Adjunto
de Coordinación Interinstitucional

Brenda Berenice Carrasco Enríquez
Directora de Análisis Estadístico

Fernando Acosta Chávez
Director de Proyectos Estratégicos

Pedro Hernández Coss
Director de Prospectiva Institucional

Gerardo Ramírez García
Subdirector de Análisis Econométrico

José María González Sánchez
Subdirector de Investigación Estratégica

Sonia A. Moreno Monroy
Subdirectora de Análisis Económico
y Social

Carol Escobar Flores
M. Mauricio Zúñiga Noriega
Enlaces

COLABORACIÓN ESPECIAL

Amparo Ruíz Téllez
Brisa Alejandrina López Fuentes
Pilar Andrea Reynoso Gutiérrez
Sonia Aide González Soriano
Yadira Araceli Tirado Cardón
Auxiliares de investigación

**Dirección General
de Comunicación Social**
Dirección de Comunicación Digital
Subdirección de Apoyos
para la Difusión de Resultados
Diseño y edición

Esta publicación es una compilación de información elaborada por la Dirección General de Análisis y Prospectiva, de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).